

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ANAPOIMA CUNDINAMARCA

Anapoima Cundinamarca, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

*REF: EJECUTIVO DE CONDOMINIO CAMPESTRE ALTOS DE KOLUMA P.H.
CONTRA ADRIANA MARIA ACOSTA SERRANO No.2016-0229*

Visto el informe secretarial que antecede el Juzgado dispone:

Previa a resolver lo solicitado por apoderado de la parte actora en escrito radicado el 12 de agosto de 2020, requiérase a la parte actora a fin de que informe al Despacho, si la parte demandada dio cumplimiento al acuerdo de pago firmado por las partes el 29 de julio de 2019.

NOTIFIQUESE.


CARLOS ORTIZ DIAZ
Juez